

PROCESO DE ADMISIÓN A LA MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

La convocatoria de admisión a la Maestría en Filosofía es de carácter **anual**. El proceso de admisión transcurre entre enero y mayo de cada año (periodo de primavera), y el ingreso de cada cohorte generacional es exclusivamente en el mes de agosto (periodo de otoño).

Es recomendable que antes de solicitar informes los interesados en postularse a la Maestría en Filosofía estudien la información detallada del programa en el sitio web:

<http://posgrados.ibero.mx/maestriaenfilosofia>

En caso de dudas específicas de carácter académico, los interesados pueden dirigirse a la Coordinadora del Doctorado en Filosofía, la Dra. Gabriela Méndez Cota, vía correo electrónico: gabriela.mendez@ibero.mx

Es importante enfatizar que con o sin contacto previo con la Coordinación, todos los aspirantes se someterán en igualdad de condiciones al mismo proceso de admisión que consta de tres filtros: (1) envío en tiempo y forma (a alejandra.zambrano@ibero.mx y hector.romero@ibero.mx) de la documentación requerida, la cual será evaluada por la Coordinación, (2) entrevista del candidato con un comité compuesto por al menos dos profesores de tiempo completo del Departamento y (3) deliberación y resolución final del Consejo Técnico del Posgrado en Filosofía, órgano encargado de garantizar la colegialidad del proceso de admisión, cuyo dictamen es inapelable.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Título y cédula profesional de licenciatura en Filosofía o área afín de las Humanidades, o bien documentación que compruebe que obtendrán el grado antes del mes de inicio de cursos (agosto)
2. Cuando el aspirante carezca de licenciatura en Filosofía es preciso que compruebe la asistencia a cursos o diplomados en Filosofía antes de solicitar admisión al programa. Se recomienda que curse dos diplomados ofertados por el área de Educación Continua de la IBERO: www.diplomados.ibero.mx
3. Certificado de calificaciones del grado anterior
4. Currículum Vitae actualizado
5. Evaluación de dominio del idioma inglés por medio de TOEFL o IELTS
6. Anteproyecto de tesis de maestría, de acuerdo con lineamientos descritos más adelante en este documento y en relación explícita con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa
7. Tesis de licenciatura
8. Carta de exposición de motivos de la solicitud de ingreso a la Maestría en Filosofía
9. Dos cartas de recomendación por parte de exdirector(a) de tesis, miembro de comité tutorial o sinodal de tesis de maestría

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Extensión máxima de 10 cuartillas.

2. Usar el manual de estilo Chicago 16ta. Edición.

Estructura:

- a) Tema general y tema acotado
- b) Problema por investigar
- c) Pregunta de investigación
- d) Hipótesis
- e) Objetivo general
- f) Objetivos particulares
- g) Marco teórico (principales autores, teorías o conceptos relevantes para el proyecto)
- h) Estado de la cuestión (antecedentes bibliográficos del tema)
- i) Índice tentativo
- j) Bibliografía

CALENDARIO HABITUAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. Recepción vía electrónica de la documentación requerida: **de la última semana de enero a la primera semana de abril**
2. Notificación de aspirantes seleccionados para entrevistas con el Núcleo Académico Básico, de acuerdo con la línea de investigación a la cual se dirijan los anteproyectos: **segunda semana de abril**
3. Realización de entrevistas: **cuarta semana de abril**
4. Deliberación de Consejo Técnico y publicación de resultados: **segunda semana de mayo**
5. Inicio de cursos: **agosto**

BECAS

En virtud de su reconocimiento dentro del Padrón Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), las y los aspirantes admitidos al Posgrado en Filosofía pueden realizar gestiones para obtener la beca CONACYT, siempre y cuando cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos por dicha dependencia, incluyendo la captura de un CVU en el portal de Conacyt, RFC y Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del SAT.

La Beca Nacional de Conacyt consiste en un apoyo mensual de 6.0 salarios mínimos y una cobertura médica proporcionada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el becario, y si correspondiera, para su cónyuge e hijos. La postulación se realiza una vez que el aspirante se ha inscrito en el programa de posgrado, a través de la figura del Coordinador de Posgrado.

Adicionalmente, la Universidad Iberoamericana ofrece un amplio abanico de becas institucionales y otro tipo de apoyos financieros que pueden consultarse aquí:

<http://posgrados.ibero.mx/iniciatuproceso>

<http://www.ibero.mx/admision-posgrados-aspirantes>

CONTACTOS

Asistente de la Maestría en Filosofía
Alejandra Zambrano del Moral
Teléfono: (55) 5950-4129 ext. 4129
alejandra.zambrano@ibero.mx

Asistente para el Fortalecimiento de la Calidad Académica
(Departamento de Filosofía)
Héctor Adahir Romero Ortega
Teléfono: (55) 5950-4000 ext. 7468
hector.romero@ibero.mx
Coordinadora del Posgrado en Filosofía
Dra. Gabriela Méndez Cota
Teléfono: (55) 5950-400 ext. 7314
gabriela.mendez@ibero.mx